

DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN BASE A RESOLUCIÓN DNCP 892/2025

UOC Convocante (*): INTN

PROCESO LICITATORIO: CONVOCATORIA ID N° 472114 - SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO, ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS PARA EL INTN

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a la Licitación Pública Nacional LPN N° 14/2025 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA EL INTN" ID N° 472114, a fin de justificar el motivo por el cual impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto.

La causa es debido a que los Antecedentes del proceso en cuestión fueron remitidos al MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación) por parte de la DTIC (Dirección Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica) del INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología), a fin de solicitar la aprobación y autorización de las Adquisiciones; y una vez obtenida la aprobación y autorización se procedió a la creación de la Planificación y Convocatoria correspondiente, se adjuntan antecedentes.

Por lo expuesto, solicitamos Sr. Director Nacional con el fin de dar curso favorable a lo mencionado más arriba, y sin otro particular, me despido atentamente.


Lic. Marcos Villalba Parede
Jefe U.O.C.
DAF - INTN




